

Reseña: Celebrada en la ciudad de Esquel, el 1 de noviembre de 1995, donde se toma juramento y pone en funciones al Secretario Permanente del Consejo de la Magistratura.

Acta N° 4

En la Ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los un días del mes de Noviembre del de mil novecientos noventa y cinco, y siendo las 12 horas, se celebra la audiencia pública convocada por el Sr. Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Edgardo Darío GÓMEZ, a fin de recibir el juramento que prescriben los Arts. 11 de la Constitución Provincial y el 11 de la ley 37 al Dr. Juan Carlos LOBOS, Abogado, clase 1945, M.I. Nro. 6.441.387, designado Secretario a cargo de la Secretaria Permanente del Consejo de la Magistratura por acordada 9/95 C.M.- Abierto el Acto el Sr. Presidente Dr. Edgardo Darío GÓMEZ, el Dr. Juan Carlos LOBOS, presta Juramento por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios de desempeñar fiel y lealmente el cargo de Secretario de la Secretaria Permanente del Consejo de la Magistratura para el que ha sido designado y cumplir y hacer cumplir las constituciones y leyes de la nación y de la Provincia, en lo que de el dependiere. Seguidamente el Sr. Presidente procede a poner en posesión de su cargo al Sr. Secretario del Consejo de la Magistratura, firmado el Sr. Presidente, el funcionario designado y demás asistentes al acto, de todo lo que se certifica.-